Domingo 12 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 55.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).

Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).

Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

ALMANAQUE.

Domingo, 12.

Cuasimodo.

—SAN ZENON, obispo y mártir.

En medio de las borrascas de la persecucion, gobernó la iglesia de Verona con admirable constancia.

Y alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Galieno.

—SAN SABAS, godo y mártir.

Fué arrojado á un rio, en tiempo del emperador Valente, cuando Atanarico, Rey de los Godos, perseguia á los cristianos.

—SAN VICTOR, mártir.

No siendo mas que catecúmeno, como resistiese adorar á los ídolos, y confesase á Jesucristo con admirable fortaleza, despues de muchos tormentos fué decapitado.

Mereció ser bautizado con su propia sangre.

—SANTA VISA, vírgen y mártir.

—SAN JULIO, papa.

Trabajó mucho contra los Arrianos en defensa de la fé católica.

Y despues de haberse hecho esclarecido por su santidad y memorables acciones, descansó en paz.

—SAN CONSTANTINO, obispo y confesor.

—SAN DAMIAN, obispo.

Efemérides.

1704—Muerte de Bossuet.

Hoy es el 102 dia del año: quedan aun 263 dias que transcurrir hasta fin de año.

EL SIGLO.

Los Clubs Electorales.

Aproximándose la época en que deben tener lugar las elecciones de Representantes,—es yá tiempo de que los ciudadanos vayan procurando uniformar su opinion sobre los hombres que han de elevar á la Legislatura.—Las elecciones son el acto mas delicado y de mayor trascendencia de la vida política de los pueblos democráticos,—y es necesario que todos los ciudadanos se preparen con reflexion y prudencia para ejercer ese acto con el acierto conveniente.

Reina entre nosotros una apatía y un indiferentismo político, que separando á la gran mayoría de la Nacion de la urna electoral, la ha dejado abandonada á unos cuantos círculos de intereses personales. Por eso no nos es dado decir que nuestras Representaciones hayan sido la expresion genuina de la opinion pública, y cuando hemos concurrido á la barra de nuestras Asambleas á oir las discusiones, nos hemos preguntado asombrados:—¿quién ha traido estos Representantes?—El pueblo no los ha llevado á aquel recinto es verdad: pero los ha dejado llevar,—por haber sido egoista, por no haberse querido tomar el trabajo de ir con su voto á vencer al círculo personal y á llevar los hombres capaces de representarlo digna y provechosamente.

Siempre le sucederá esto al pueblo, mientras no comprenda toda la importancia de ese acto de votar que es la base de nuestro sistema político, y mientras no venza la apatía que lo domina y concurra en masa á depositar su opinion en la urna de las elecciones.

Todos los ciudadanos deben persuadirse de que el acto de la votacion es para ellos un deber sagrado que les impone la Patria:—deben concurrir á llevar á la Lejislatura hombres capaces de corresponder á las esperanzas que nos promete el porvenir—este es un deber mas bien que un derecho para el ciudadano patriota y republicano.

Y para esto deben reunirse unos á otros para conciliar sus opiniones y trabajar de concierto. La opinion individual aislada es impotente para luchar en las elecciones contra la preponderancia del mas débil círculo. Es preciso que por medio de la discusion, la opinion llegue á hacerse compacta.

Ha aparecido ya un Club con este objeto, y empieza á organizar sus trabajos en uso de un derecho sagrado. Pero un Club no basta para uniformar la opinion pública en un país donde la hay verdaderamente: es mas bien contrario que favorable á la verdadera manifestacion de esa opinion.—Es necesario que haya muchos Clubs—que la opinion empiece por manifestarse aislada y con toda la enerjía de la individualidad,—que condensándose poco á poco siga manifestándose colectivamente y por grados:—primero en pequeños Clubs, despues en otros mayores,—y así sucesivamente hasta llegar á refundirse en un gran Club que comprenda la mayoría de la nacion.

El movimiento de la opinion debe salir de la casa de cada ciudadano para ir al Club— y no del Club para ir á la casa del ciudadano. Así será el Club la espresion del pueblo: de otro modo no será mas que un círculo personal—contra cuyas esplotaciones debe estar prevenida la opinion.

El Club central debe ser, pues, el último que se forme; y no debe ser formado por tres ó cuatro individuos que hagan un programa, porque aunque el programa sea muy bueno, no se sabe cuales serán las intenciones secretas de esos individuos, sinó por los pequeños Clubs particulares. Así el Club representará la opinion del pueblo; de otro modo el pueblo recibirá la direccion del Club.

En lugar de uno, pues, deben formar los ciudadanos muchos Clubs electorales y asistir á todos ellos para reunir su opinion al que mejor la represente. Solo así el sistema de los Clubs producirá sus benéficos resultados. G.

La ley de moneda.

Segun lo relatamos ayer en la Seccion *Cámaras Legislativas*, el Sr. Dr. Vazquez Sagastume presentó un proyecto de ley que modifica la de Junio de 1862, con el cual estamos conformes, no solo por el ejemplo práctico que tenemos presente del esceso de valor dado al cóndor chileno, cuando otras monedas no tienen el que les corresponde, sinó porque, en general, la fijacion de valor á las monedas estrangeras es un error, sobre todo cuando estos valores se traducen con fracciones ó quebrados.

En efecto, apesar de la publicacion de todas las tablas de reduccion posibles, apesar de la propagacion de la enseñanza del sistema decimal, jamás se vulgarizarán las monedas cuyos valores se traducen por estos: 15 pesos y 36 centésimos, 10.56; 5.28, 3.60, 8.80, etc., porque jamás el pueblo podrá hacerse cargo de esos valores con quebrados, ni hacer una cuenta, cuando recibe á la vez dos ó tres de estas monedas.

La moneda circulante debe espresarse en unidades enteras ó en ciertas cantidades de quebrados inferiores á la unidad; de otro modo, jamás se podrá popularizar, y solo las casas de banco ó de negocio tendrán el monopolio de ellas.

Otra consideracion mas importante hay que ver, y es la imposibilidad de encontrar un término fijo de valor para las monedas estrangeras, porque este valor *jamás será fijo*, desde que las solas alteraciones del cambio bastarán para hacerlo subir ó bajar, segun las necesidades de la plaza.

Jamás se les ha ocurrido en Inglaterra la idea de fijar el valor de las monedas Francesas, ni en Francia el de las Inglesas; esto es un asunto puramente mercantil, y los cambistas son los agentes de este negocio.

Por muy equitativa que esa la ley de moneda á este respecto, *jamás será justa*, y siempre el comercio determinará de por sí el verdadero valor de las monedas estranjeras, segun la demanda que haya de ellas en plaza. Resulta pues que el objeto que se tiene en vista, el aumento del metálico circulante, quedará burlado, y que solo nos quedarémos con las monedas mas ventajosamente cotadas, como nos sucede hoy con los Condores, que han hecho desaparecer las onzas y los 20,000 reis del Brasil.

Habia un medio de evitar este inconveniente, pero es tarde ya, y este medio consistia en adoptar un tipo de moneda idénticamente igual al que tiene curso en los principales paises del mundo y mas adecuado al sistema decimal, lo que hubiera permitido el aceptar las monedas de aquel tipo á la par, hasta cuando el Estado pudiera acuñar moneda propia con el cuño nacional. Y hubiera acontecido lo que sucede hoy dia en Belgica, Suiza, Italia, donde las monedas francesas son admitidas en la circulacion sin dificultad, por tener el mismo valor y la misma ley que las nacionales.

Por falta de haberlo pensado bien, tenemos pues que resolvernos á quedarnos con la moneda de papel que nos hacen los Bancos, limitándonos á acordar la relacion del valor que las monedas antiguas tienen con la nueva moneda, sin ocuparnos de las estrangeras, porque en la campaña continuará por mucho tiempo todavia la costumbre de contar con onzas y patacones, sin que la ley lo pueda prohibir.

El proyecto del Sr. Diputado Vazquez Sagastume abunda poco mas ó menos en este sentido, y creemos que será mas acertado á lo que aconseja la práctica y la razon.

Ademas, no es una Asamblea Legislativa que puede constituirse en reunion científica, y tener debates *ex profeso* sobre el valor real ó la ley, ó el peso de tal ó cual moneda; solo podrá sancionar lo que le aconseje una comision científica, es decir que si es compente para resolver no lo es para discutir el punto. De manera que creemos que lo que sí puede hacer se limita á considerar la moneda estrangera como mercancía, sin mas discusion sobre el valor del Condor ó de las demas monedas, como lo propone el proyecto presentado antes de ayer. E.

PRENSA NACIONAL.

EL PAÍS.—Despues de repetir una vez mas que los programas son generalmente píldoras doradas demasiado conocidas, aplica la adivinanza al programa del *Club Liberal* biografiando con frases desfavorables á algunos de los miembros principales de esa reunion electoral,—al Dr. Estrázulas y al Dr. Carreras.

—El artículo *Pensionistas* se reduce á decir que «si las premiosas atenciones de nuestro Erario permitiesen á la administracion aumentar en el presupuesto que debe votarse para el año de 1864, la cuota que en la actualidad perciben de sus haberes las viudas, pensionistas, jubilados y el Estado Mayor Pasivo, indudablemente que debería votarse ese aumento sin el menor reparo. En primer lugar, por la atencion que merecen esas clases que son las más necesitadas: en segundo lugar, porque la ley les ha concedido el sueldo íntegro; y en tercer lugar, porque de este modo se evitaria esas súplicas en gracia que están todos los dias solicitándose al Cuerpo Lejislativo, y que este concede á algunos de los solicitantes, mientras las niega á otros.»

LA REPÚBLICA.—Dá un rudo golpe al Senado por la sancion de la ley que manda abonar la suma de 300 mil pesos. Suponemos que se refiere á la reclamacion Weill.

—El mismo cólega parece q' tiene ganas de empeñarse en descomunal batalla con *El País*, con motivo de las futuras elecciones, que ya han incubado un Club, que como todos los Clubs, es antipático para unos y simpático para otros. Mucho se rie el diario que revistamos de las frecuentes *sorpresas* de su antagonista electoral, cuyo lenguage hará imaginar á los que no estén en autos que varios gefes andan arrastrando la tizona, con botas de campaña y listos á entrar en una de mandobles y lanzazos. «*El País*—dice *La República*—en su manía de ver caudillos, está como el mártir que recibe un porrazo en las narices y vé estrellitas; está con los caudillos como el rey escocés con la sombra de Banco, por supuesto, sin ser Macbeth; y no es de estrañar entonces su *sorpresa* al descubrir entre ochenta ciudadanos que se juntan, dos gefes militares que concurren.»

—Embebidos en el estracto del novelesco artículo q' evoca las sombras de esos personages, divinizados por el genio de Verdi, casi hemos dejado en el tintero el mejor trozo de esta imperfecta revista: un pequeñito discurso relativo á *El Siglo*, el cual tiene algo de fúnebre, pues levanta la losa sepulcral de la polémica *Ultras y moderados*. Por dicha nuestra y del curioso lector, salimos del éxtasis á tiempo y con fuerzas para declarar que el pobre *Siglo* aparece inmóvil, indiferente á los intereses públicos, roncando en medio del ruido de cuestiones de alta importancia, y sin que se sienta el genio de su propaganda, ni moderada ni estrema.

LA REFORMA—Contiene un artículo contra este diario.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobierno.

AVISO OFICIAL.

Por disposicion del P. E., llámase á propuestas para la construccion de la 1.ª Seccion del camino de la Villa de la Union, comprendida entre la plaza de Artola, inclusive, y la «Casa Volada» inclusive, con sujecion á las condiciones que se espresan en seguida, debiendo abrirse dichas propuestas el 27 del corriente, en esta Secretaría, en presencia del infrascripto y del Escribano de Gobierno.

Montevideo, Abril 11 de 1863.

Cárlos Carvallo.

(En el siguiente número darémos un estracto de las condiciones).

INTERIOR

De nuestro Corresponsal.

COLONIA, Abril 7.

Despues de la visita del Sr. Ministro de Gobierno, esperamos todos los dias alguna resolucion que determine fijamente la situacion del Departamento.

El Sr. Ministro ha palpado nuestras necesidades y debe conocer como hombre de Estado donde está el mal para remediarlo; tenemos por consiguiente el derecho de esperar que la visita del Sr. Sienra no será infructuosa por lo sensible que nos seria suponer que hubiese abandonado el reposo del gabinete solo por tomar cuenta al Gefe Político cesante, cosa que no merecia que S. E. se hubiera incomodado porque sin tanto estrépito se habria podido obtener el mismo resultado, por medios mas circunspectos.

Es justo suponer que el Sr. Ministro ha traido una mision mas amplia; la prensa de mucho tiempo á esta parte ha manifestado no solo la mala situacion de la Policía sino tambien ha repetido los abusos que se han cometido y se cometen en nombre, de la Junta E. Administrativa que no existe; aunque sin embargo funciona. No obstante, algunos ciudadanos representaron á S. E. que difícilmente se presentarian circunstancias mas favorables para averiguar lo que hay en esa misteriosa Junta que no se vé; y efectivamente nada hubiese sido mas fácil llamando á su Secretario para que exhibiera las actas y demas antecedentes de cuyo exámen resultaria la verdad ó inexactitud de los gravísimos abusos que le denunciaban al Sr. Sienra; y que es necesario decirlo no merecieron su atencion escusándose con que no traia instrucciones sinó limitadas á objetos especialísimos, aunque agregó que podrian presentar la queja referida al Superior Gobierno.

¿Qué objetos *tan especiales* traia pues el Sr. Ministro?

Nosotros no sabemos mas que lo que concierne al Sr. Iturriaga que mereció el singular privilejio de que solo sus actos fueran investigados, mientras se evadia el conocimiento y averiguacion de los actos de la Junta ó de lo que se dá ese nombre á pesar de la peticion hecha al Sr. Ministro para que procediese á esclarecer los hechos que se le denunciaban

Es preciso creer que aquí hay algo de lo que dice el refran: Unos son hijos y otros entenados.

El resultado de todo es el siguiente: cesó el Sr. Iturriaga; se formalizó segun dicen, por el Sr. Ministro y ante el mismo Sr. Ministro asistido del Escribano Casaravilla una cosa que le llaman sumario, á cuyo acto *precedió* la prision de dicho Sr. Iturriaga y sus ausiliares, los que fueron puestos en libertad en seguida. Es indudable que esto se hizo porque no tenian causa, de modo que su prision fué una *medida preventiva*; ¡cómo se respetan las garantias constitucionales y la seguridad individual!! Cesó, pues, el Sr. Iturriaga y fué nombrado *interinamente* Gefe Político del Departamento el Sr. D. Francisco Laguna.

La interinidad del Sr. Laguna dura hacen veinte y tantos dias, ¿hasta cuándo se prolongará? Hay quien dice que el Sr. Laguna permanecerá hasta que se levante el Astro de Marzo y no falta tampoco quien asegure que un Diputado muy conocido aquí y muy amigo del Gefe Actual, desea ser su sucesor, así que se cierren las Cámaras. Lo que haya de cierto lo ignoramos; son secretos de gabinete que conocerán sin duda unos señores que han venido á pasar á esta ciudad la semana santa y regresan mañana para la Capital, los que ostentan en sus conversaciones la grande amistad y confianza que recíprocamente se profesan con el el Sr. D. Silvestre Sienra, Ministro de Gobierno, echándolas de señores de la situacion por atribuirse el mérito de ser ellos *la causa principal* de la caida de D. José A. Iturriaga.

Pero indudablemente, el Gobierno no debe mirarnos con tanta indiferencia que prolongue nuestra indefinida situacion con un interinato puesto para los intereses del Departamento y comprendemos que *si hay una segunda intencion*, se debia fijar un carácter de permanencia á la autoridad que desempeña el Sr. Laguna.

Apropósito de este señor, hemos visto unas líneas en *El Siglo* tratando de discutir sus aptitudes; esas líneas que se atribuyen á persona *que tiene muy altas pretenciones* pueden ser apreciadas en el sentido de sus intereses porque puede ver en el Comandante Laguna y tal vez no se equivoque, un opositor á sus miras. Nosotros á este rèspecto serémos muy francos; nunca llevarémos la lisonja á los oidos del poder y convenimos con el articulista del Carmelo que no se necesitan grandes talentos para desempeñar con altura los deberes que el Sr. Laguna se ha impuesto. ¿Pero desconocerá este caballero las exigencias de su posicion?

El Sr. Laguna sabe cuales son los hombres que no merecen las simpatías del pueblo; son los mismos que á él le han de hacer la guerra, que se la han hecho siempre que su independencia ha herido en algo la presuntuosa ambicion *del que todo lo quiere gobernar*

El pueblo desea Magistrados que no reciban sus inspiraciones en el siniestro misterio de las camarillas, que llamen á sí á todos los hombres independientes é ilustrados, que ataquen los abusos en todas partes que se presenten, que trabajen realmente en hacer una verdad todas las garantias y todos los derechos, mal que pese á los que todo lo quieren esplotar en provecho de sus individualidades, *para elevarse*.

Si D. Francisco Laguna procede así, debe contar con el concurso de todos, porque particularmente es apreciado, aun cuando no lo son algunos que poseen su íntima confianza, cuya influencia se pretende ver en todos sus actos,

Desempeñada la parte política de nuestra revista, pondrémos en conocimiento de los lectores del *Siglo*, lo mas notable que ha ocurrido aquí desde nuestra última correspondencia.

Se ha colocado en la fachada de la Iglesia de esta ciudad sobre un podestal á propósito, situado entre las dos torres, una bonita custodia de fierro sobredorada de proporciones convenientes; trabajo hecho en el país, que simboliza la advocacion bajo la que fué erijido el templo: esa custodia completa el adorno del frontispicio.

Las ceremonias religiosas de la Semana Santa se han solemnizado con gran pompa.

A los dos sacerdotes que tiene nuestra Iglesia se agregaron el Dr. Magesté que deseaba pasar aquí la semana de Pasion *con algun provecho* y otro clérigo que lo acompañaba.

El Dr. Magesté fué el orador de la semana santa: sus discursos fueron generalmente buenos, aunque no dejó de hablar algo contra los que llaman *fanatismo á la religion é ideas viejas al cristianismo*: es sensible que no nos esplicára un poco mas su pensamiento porque creemos que difícilmente puede ignorar un pueblo regularmente ilustrado lo que significan las palabras; en todo caso si sobre esto puede haber alguna duda, á él le tocaba disiparla.

Notamos tambien que en el sermon del Domingo de Pascua no escaseó sus elogios á los Sres. de la Junta E. Administrativa, encomiando las grandes mejoras que esta corporacion ha emprendido. —¿Quién le ha dicho al Dr. Magesté que en la Colonia existe tal autoridad? Y aun cuando existiera, ¿ignora «que los miembros de la Junta no forman Cuerpo fuera de la sala de sus sesiones»—y que por consiguiente no le era dable buscar entre los oyentes quien representase á aquella *honorable y benéfica corporacion*?

Es verdad que el Dr. Magesté se atendrá á los hechos; porque entendemos que sus elocuentes sermones han sido compensados generosamente por la Junta.

Ayer tuvo lugar la inauguracion y consagracion del nuevo Cementerio de esta ciudad, y apesar del mal tiempo asistió una buena concurrencia.

El nuevo cementerio ocupa un area de ocho á diez mil varas cuadradas, cerrada por una area de dos y media á tres varas de altura por sus cuatro lados, que forman un cuadrado rectangular—La entrada mira al Oeste y consiste en una portada sostenida por dos columnas, todo de ladrillo, obra bastante imperfecta en sus proporciones y de ninguna solidez. El frente principal del cementerio contiene doscientos y tantos nichos, construidos á lo largo del muro, q' hacen dos hileras desde el piso hasta la mayor altura de la pared; todo lo demas está por hacerse, pues en ninguna parte se vé todavia revoques.

Entendemos que esta obra sido contratada en la cantidad de seis mil pesos ó patacones, de los que se dice han sido abonados á cuenta dos mil —Cada nicho vale treinta pesos ó patacones, de manera que comprados los ochocientos ó mil que contendrá, producirán por la parte mas baja *treinta mil pesos*, con lo que bien puede dejarse el terreno á beneficio de los pobres. Entre tanto, el cementerio, que desde ya llamarémos viejo, que está á cargo de la Junta, se encuentra en el mas deplorable estado de abandono.

EL VAPOR «VILLA DEL SALTO»—Este buque tocó aquí el Miércoles pasado y regresa mañana con el objeto, se dice, de hacer en adelante escala en este puerto, sobre todo en el viaje de regreso para Montevideo.

Si la empresa de este buque fijára su atencion sobre las conveniencias que podria reportar en hacer que tocase en este puerto, creemos que algo aventajarian sus intereses.

Por otra parte, sin sacrificio ninguno podria efectuarse este viaje. Saliendo el «Villa del Salto» de esa á las cinco de la tarde, puede llegar aquí á las cuatro y media de la mañana, zarpando á las cinco para estar en Buenos Aires antes de las ocho—Al regreso del Salto sufre menos contratiempo—Animese, pues, la empresa y hará al comercio y al público de esta ciudad un gran servicio, que creemos será bien compensado.

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

DESTRUCCION DE LAS MONTONERAS.

Se nos ha remitido del Rosario una prueba de una anticipacion del *Ferro-carril*, tomada del *Eco de Córdoba* confirmando la noticia que dimos hace cuatro dias sobre la derrota de la montonera.

El Coronel Sandes ha hecho un servicio mas á la patria.

Dejamos la palabra al *Ferro-carril*:

¡VIVAN LAS INSTITUCIONES!

¡VIVAN LOS DEFENSORES DEL ÓRDEN Y DE LA PAZ!

Ontiveros y sus secuaces han sido derrotados en *Angostura* por el valiente coronel Sandes.

Nos anticipamos á dar noticia á nuestros suscritores, que tomamos de un alcance del «Eco de Córdoba» y que se nos ha facilitado por medio del señor general Paunero.

¡¡Viva la República!!

¡¡Viva el Gobierno Nacional!!

¡¡Gran triunfo!!

Como lo hemos anunciado ya. Ontiveros y sus hordas han sido vergonzosamente derrotadas el dia dos del corriente, en *Angostura*, provincia de San Luis.

Sandes ha caido sobre ellos como un torrente destrozándolos, dispersándolos, envolviéndolos sin dejarles escape.

Innumerables muertos han quedado sembrados en el campo de batalla, y otros tantos prisioneros.

El triunfo es inmenso.

Los enemigos, en su precipitado fuga han tenido que abandonarlo todo.

Pero esto no es todo.

Sandes, su terrible fantasma, sigue persiguiéndolos.

Entre tanto, un hurra al Gobierno Nacional, al Gobierno de la Provincia y á los valientes que han deshecho esa cuadrilla

¿Podemos participar á nuestros lectores una noticia mas plausible en el dia de una alegria universal?

Felicitamos á todos los que de veras aman la paz La hora final de los caudillos ha sonado en el gran reloj del destino.

Comenzamos una nueva época.

Minuet ha sido capturado: hay otros varios prisioneros que nos orientarán en los cómplices de esta intentona.

Buenas presas.

Un bravo al Coronel Sandes.

LA REACCION SE DESMORONA.

De un alcance á la *Libertad* de Catamarca tomamos las siguientes noticias importantísimas, que dan cuenta de la derrota sufrida por los montoneros federales, que intentaban derrocar las autoridades de aquella provincia.

En todas partes la reaccion es vencida. La autoridad legal triunfa. La paz, el progreso son un hecho en la República Arjentina:

EL TRIUNFO DE LA LEY SOBRE EL BANDALAJE.

Una vez mas han sido escarmentados los titulados federales de *tierra adentro*; el imperio de la ley y de las instituciones ha hecho sentir su poderosa influencia en el ánimo depravado de esa casta de víboras emponzoñadas que se llaman *federales netos*.

El gobierno del Sr. Correa acaba de dar al pueblo un testimonio elocuente de su poder incontrastable, y á los revoltosos perturbadores de todo órden una leccion tremenda y ejemplar.

El sábado á la noche 28 del corriente ha tenido lugar un horroroso combate á distancia de tres leguas de esta ciudad, entre los valientes denodados soldados de la autoridad y de la ley contra las hordas de Agüero, Sisternas, Iturres, y demás socios de *industria federal*.

El valiente é intrépido comandante D. Ramon Recaldes tuvo avisos repetidos que estos famosos bandidos se reunian en las Chacras con el esclusivo objeto de asaltar la ciudad, derrocar la autoridad legal y hacer un rico botin de los *salvajes unitarios* para compartirlo con Felipe Varela, titulado gobernador de la Rioja, encargado de encabezar la soñada reaccion en las desgraciadas provincias de la Rioja y Catamarca, y gefe *nato* de la turba multa que infesta y desola á ambos pueblos.

El comandante Recaldes, con ese arrojo que le es peculiar, se lanzó con la celeridad del rayo sobre los revoltosos, sin mas fuerza que una compañía de caballería y otra mitad de infantería, al mando de los bravos defensores de los principios é instituciones de la patria, capitan Pucheta, teniente Castro, Dulce, Leiva y Tula.

La lucha ha sido horrorosa y encarnizada. Cinco horas de un fuego nutrido por ambas partes, ha enrojecido una vez mas el suelo de la infortunada Catamarca.

A las cuatro y media de este dia han hecho su entrada triunfal á la plaza, los valientes denodados gefes y soldados del órden, recibiendo en su marcha las ovaciones y estrepitosos aplausos del pueblo que acaban de salvar de las garras ensangrentadas de sus verdugos.

FOLLETIN DEL DOMINGO.

Á NUESTRAS LECTORAS.

Zerimar os ha abandonado provisoriamente, preciosas lectoras,—y antes de atreverme á suplir su falta que importa el mas notable desconocimiento de los fuertes derechos que os asisten sobre su injenio, he esperado que volviera á proseguir en una mision que vosotras habiais consagrado, con un voto solemne de aprobacion.

Hé aquí explicada la causa de la acefalia momentánea de la mas importante seccion de *El Siglo*, y llámole tal—porque está destinada á la mas bella mitad del humano género y es la que tiene inmediata probabilidad de conquistar su generosa atencion.

Y en efecto—¿qué os importan los sendos y fatigosos artículos de que se puebla el diario, tendentes á apreciar la nueva industria de las carnes conservadas, el valor legal de la moneda, la ley de Guardia Nacional, los impuestos que se burlan del comercio, y otras mil materialidades por el estilo, comprendiendo las célebres sesiones del Cuerpo Lejislativo donde se dan cuenta de los asuntos entrados,—todas las que; fatigan el entendimiento y no hablan una sola palabra al corazon?

¿Pueden compararse acaso esos razonamientos de hierro, al lenguaje simpático de la naturaleza, destinado á mover las fibras del corazon,—á esas amenas conversaciones que tienen por objeto sorprender un secreto guardado con especial disimulo, y revelarlo con formas mas ó menos caprichosas,—á ese idioma sencillo, natural y lleno de poesía que espresa nuestras impresiones ante una beldad rafaelica; ó las que despierta una fiesta teatral ó de familia, donde se habla ó se canta, donde se dá expansion al espíritu y al alma, donde brilla la inspiracion al choque eléctrico de las miradas?

Decidme si fastidio, y arrojo lejos de mí la pluma—Pero como la intencion me salva de culpabilidad, lanzad contra Zerimar la aguda flecha de vuestros cargos.

Antes de dar comienzo á las tareas que me impongo, si tal nombre lleva la consagracion de las facultades intelectuales al culto de la belleza, quiero, como todo hijo de vecino, presentaros un programa que reasuma la *política* que me prometo observar durante el largo ó breve periodo, pero siempre *constitucional* de mi *administracion*.

Permitidme haceros en dos palabras el retrato de mí mismo, para que formeis un juicio cabal del que está llamado á rejir, á la par de Zerimar, los destinos del folletin.

No soy mas que un espíritu, que incesantemente acecha vuestros pensamientos y vuestras miradas, y que, exento de formas como todo espíritu, tiene el privilejio de hacerse invisible.

La sucesiva publicacion de mi *semana*, acreditará á vuestra penetracion la verdadera orijinalidad de mi retrato.

Desconfio infinito del vigor de mis fuerzas, pero agrégase á esta preocupacion una desmedida confianza de vuestra benevolencia, que me garante contra la picante ironía, que á veces se dibuja tan bien en el gracioso carmin de vuestros picarezcos lábios.

Comprendiendo vuestro gusto enlazaré algunas veces á mi prosa fragmentos de inéditas poesías que un amigo, que cultiva las musas me facilitará al efecto.

¿No es cierto que amais la poesía? ¿Y cómo no amarla si á ella estais ligadas por los lazos misteriosos de la naturaleza? ¿Si la poesía puede llamarse la reproduccion simbólica de vosotras mismas, el espejo de vuestros pensamientos é impresiones?

Un poeta contemporáneo que dejó ya las nueve encantadoras hermanas, por los brazos de la severa Temis, segun él mismo, se ha espresado así:

> Hermanas son, gemelas,
> Belleza y poesía,
> Y es fuerza que la una
> Su apoyo á la otra dé.

Sí, vosotras no teneis de los poetas esa opinion vulgar, que los lega á la indiferencia y al desden, —alcanzando vuestra delicada percepcion, que es la *poesía*, la inseparable compañera de la felicidad, tal como se comprende,—porque residiendo sola en la faz ideal de la vida, necesita de aquella, única que posee los medios de poner en juego los misteriosos resortes que la deparan.

Y ahora que he aludido á la opinion vulgar y prosáica que desdeña la poesía y por tanto la música, permitidme lanzarlo esta esclamacion que copio no sé á quién:

> Imbéciles. . . .atrás! el entusiasmo,
> Si en vuestras almas no, cabe en la mia,
> No ha de ahogarle, pardiez, vuestra ironía,
> Que es estúpido al fin vuestro sarcasmo!

Lamartine, el poeta del dolor, que tantas veces habrá arrancado lágrimas á vuestros ojos, é impresiones á vuestro seno,—por medio de ese lenguaje natural y profundo, que esclusivamente le pertenece, ha dicho esta dulce verdad:

«Los poetas á quienes se acusa de ser recopiladores de ficciones y narradores de mentiras, son los mas verídicos de todos los hombres—Observan. sienten y escriben; cambian los nombres de sus personajes,—esa es toda su inventiva. Pero si esos personajes no fueran verdaderos en la naturaleza, no los hubieran concebido, y no concibiéndolos realmente en su imajinacion, ó no los hubieran dado á luz, ó hubieran dado á luz mónstruos ó fantasmas —Todo poema es, pues, una verdad.»

Pido perdon al génio por la profana intencion de iluminar con un destello de su radiante luz, las humildes y oscuras concepciones de mi cerebro.

Imploro vuestra gracia tambien, caras lectoras, por elevaros á la alta cumbre, donde mora el autor de *Jocelyn*, y haceros descender tan inopinadamente á la pobre y desnuda mansion de mis pensamientos.

Pero descendamos de la metafísica rejion á algo mas en armonía con el objeto que ha puesto la pluma en mi mano.

Con mas frecuencia hallaréis en mi *semana*, destellos puramente de imaginacion que narraciones locales, que la esterilidad de las circunstancias haria á veces insípidas,—pero en todo caso llevarán el sello de la orijinalidad, y el mérito—si pueden tenerlo, de seros consagrados.

Me prometo observar una *política* en completa armonía con vuestras vistas y como me será imposible muchas veces considerar el voto de la mayoría, no obstante las cualidades de que hago alarde al principio, queda abierto el buzon de *El Siglo* para recibir vuestras justas reclamaciones.

Declaro que levanto ante todo la bandera de la imparcialidad, y que lucharé con todos mis esfuerzos para mantenerla bien alto, protejida contra la seduccion de esos ojos para quien Vulcano fabricó sus rayos,—ó contra una sonrisa de atraccion irresistible, como esas que la poesía del cristianismo pinta en los labios del ángel,—y que, si herido en algun punto por la envenenada flecha, pues que ni Aquiles era invulnerable, confesaré mi debilidad, cediendo mis funciones al que no tenga una venda delante de los ojos.

Declaro firmemente, que la *política* está fuera de mi seccion, y que, ni la presencia de cuatro cientos infantes, salidos de los últimos confines de la Rusia, podria hacerme desistir de una actitud enteramente pasiva ante los *grandes* acontecimientos que adquieren desarrollo en el seno de mi patria—declaracion que acabará de decidir en mi favor al gran partido del bello sexo, á quien causa tan hondo estremecimiento todo cuanto se relaciona con las desiertas Cámaras y el tranquilo Gobierno.

Mi vista tendrá que recorrer á veces los fértiles jardines que se estienden á inmediaciones de la capital, porque no obstante haber deslizado la estacion lisongera del verano y empezar á sentirse el frio del otoño, permanecen ocultas bajo el rejio dosel de la naturaleza, algunas de las mas preciosas flores de nuestra sociedad.

Irémos no obstante á sorprenderlas, apartando cautelosamente ó sin ruido la veste de esmeralda de las glorietas, cuando se entregan con todo el encanto que arrastran sus meditaciones, á tejer las frescas coronas con que han de adornar despues las ventanas de su risueña alcoba.

Examinarémos si se desliza alguna flor de la guirnalda, que corre á enredarse en los cabellos, ó se esconde entre los pliegues que adornan el ondulante seno, para premiar mas tarde la inspiracion de afortunado mortal, ó el vivo fuego de mirada penetrante.

Aplicarémos el oido para recoger una amorosa reconvencion envuelta en un suspiro prolongado:

> Soplo vano que apacigua
> De los males la inclemencia,
> Tan fugaz en su existencia
> Como inmenso en su poder.

arrancando esta hoja á la corona de Cuenca.

Y en fin, amadas lectoras, será mi especie de revista el intérprete fiel de vuestros deseos—y no me contraeré solo á ello, pues que tambien hallaréis esplicadas en ella, ciertas misteriosas insinuaciones del alma, que llenan de azarosa inquietud sin dar á comprender su orijen ni su fin—y que, á mas de una de vosotras ha de haber asaltado:

> Afan secreto que altera,
> Eco de voz sobrehumana,
> Destello de luz lejana,
> Reflejo de inmesa hoguera.

segun me dice mi amigo, que en estos momentos se halla á mi espalda.

Y hechas estas declaraciones, frívolas, cansadas, y propensas á causar ataques de nervios, me despido de vosotras, simpáticas lectoras, recomendando á vuestra memoria feliz, el número del domingo próximo, donde daré principio al cumplimiento de mis promesas, que no se reducirán á ser un hecho en el mensaje de apertura, sinó que lo serán en el terreno de la práctica.

Apéndice.

Demasiado estensa ha sido ya mi introduccion, pero seria incompleto este folletin, si no consagrase algunas palabras á la funcion teatral del jueves,—y no corresponderia á vuestros deseos, desmintiendo por el hecho mi programa, si no me hiciera el eco de vuestras emociones ante la exhibicion del drama *Lo Positivo* y los sublimes acordes que al instrumento de Thalberg arrebataban con sorprendente agilidad los invisibles dedos de nuestro simpático Arturo Napeon.

Nada hablariamos del drama porque es ya conocido y la opinion se ha formado bastante sobre su incontestable mérito, si no tuvieramos una idea que manifestaros y que no hemos oido verter todavia ni en las conversaciones familiares ni por ninguno de los órganos de la prensa.

Parécenos que, desde que comprende la moral del drama el triunfo de las buenas doctrinas, que anteponen las dulces inclinaciones del alma á las sórdidas especulaciones de la avaricia, no se halla justificado suficientemente el título del drama, que debia abrazar naturalmente el buen principio— tanto mas, desde que sale vencedor en la lucha que sostiene contra las acechanzas del malo.

No hablarémos de los actores, que apesar de haber comprendido bien sus papeles, especialmente Torres y la señora Toral, arrancaron pocos aplausos á la concurrencia, que, ansiando sin duda el instante de oir las ejecuciones maravillosas de Arturo sobre el piano, miraba con poca complacencia las barreras que se oponian á la realizacion de sus vehementes aspiraciones.

Preséntase este, y cambia totalmente la escena en la platea, palcos, tertulia, cazuela y alrededores—y el público lanza un comprimido grito de júbilo, y los aplausos conmueven hasta en su base el monumental edificio de Solís.

Oyense por fin las ansiadas armonías, que pueblan el espacio iluminado y arrancan la admiracion del numeroso auditorio, que, inmóvil y mudo, teme perder una sola de esas notas de efectos tan raros y sobrenaturales.

Nadie hasta aquí, como Arturo, pudo interpretar los acentos hirientes de la *Lucia*, arrebatados á la luminosa inspiracion de Prudent.

El público oia entusiasmado, y su pensamiento seguia la ruta misteriosa de las invisibles notas que se escapaban en el espacio, como dulces mensageras de la divinidad que cumplida su mision regresaban al mundo de las armonías.

En la fantasía de un *Ballo in maschera* y la *gran polka de concierto*, compuestas por Arturo, sobresalia el genio creador del artista á la vez que la facilidad de ejecucion en aquello mismo que su privilegiada cabeza ideaba.

En la *Hija del regimiento* no fué menos feliz; pero ¿á qué decir esto, cuando parece que su genio tuviese esclavizado el celeste imperio de la música?

Una esquisita corona de flores y un gran ramo fueron presentados al artista.

Ayer dió su última funcion, sobre la cual nada dirémos por falta de espacio, pero de la que ha brotado un sentimiento unánime que pide una nueva funcion del distinguido artista, en la conviccion de ser atendido.

Pasando ahora á ciertas escenas que con mas ó menos frecuencia se exhiben fuera de telones, espresaré la alegre sorpresa que causó, la aparicion en cierto palco destinado, de algunas creaciones que darian envidia á las de Rafael, y que, caprichosamente disfrazadas, llamaron la atencion en los últimos bailes de Carnaval

Ciertas gesticulaciones, cierto abrir y cerrar de una alhacena, persuadiónos de que algunos de nuestros compatriotas que les hacian compañía, comprenden prodijiosamente el secreto de amenizar la vida, aun en las mismas situaciones que respiran amenidad.

Y con esto, y una carcajada de carácter algo dudoso, que la petipieza del *ciego de los cucuruchos* nos arrancó, dá fin por hoy nuestro papel.

L.

ciado discurso alguno sobre la tumba del ilustre artista

El Emperador estaba representado en las exequias por el marqués de Grécourt, uno de sus chambelanes. (*La Iberia.*)

Cañones rayados.

Un diario de Toledo ha publicado un artículo en el que se demuestra que á principios del siglo XVII se conocia en España el uso de cañones rayados, con aplicacion á matar la caza á mayor distancia que con los lisos.

Al efecto estracta nuestro cólega un pasaje del libro de Martinez Espinar titulado *Arte de ballesteria, monteria etc*, en el cual se habla de arcabuces rayados por dentro con unas rayas, que en longitud del cañon suelen dar media, y una, y una y media vuelta...como gusta el maestro de labrarle con muchas ó con pocas rayas; y se dan reglas acerca del modo de cargar tales arcabuces.

El libro está impreso en 1644, de lo cual se deduce que ese tan ponderado invento del ilustrado siglo XIX era conocido y bien conocido; por los oscuros españoles de la primera mitad del siglo XVII. (*Idem.*)

Así son las cosas.

Hace aun muy poco tiempo, que por los agentes de la autoridad se perseguia tenazmente una clase de cajas de fósforos, en las que aparecia el retrato de Garibaldi.

Hoy corren de mano en mano, en los cafes, diferentes cajitas inglesas en las que figuran diversas viñetas, representando *groseras obscenidades*, y no ha habido todavía quien se haya fijado en ellas para relegarlas al fuego.

Con respecto á las primeras tranaron á gritos los *neos*, y de estas no han dicho una palabra.

¡Será que no las habrán visto! *Idem*,

GACETILLA

El ballet de las abejas.—La polka, la mazurka, el wals y los lanceros, son ejercicios muy bellos, saludables y aparentes para los tiernos amantes; pero nunca presentarán en ún salon el agradable y pintoresco golpe de vista de bailes combinados de manera que los danzantes formen grupos elegantes, graciosos y espresivos, que hagan comprender lo que se representa.

Las novedades de ese género son completamente desconocidas, entre nosotros, talvez porque falta un iniciador que ponga en juego sus relaciones, creando el deseo de lucir en una reunion amistosa, separándose de la rutina que estaria bien en tiempos del minuet, pero no en la época del movimiento del progreso.

¿Quien no aplaudiria un *ballet* ejecutado por las bellas orientales, como el *de las abejas* que acaba de verificarse en Paris, en los Tullerias, y que los periodicos como el *Monde Illustré* ponderan y señalan como una feliz innovacion, como un suceso que hará época en los fastos de los bailes de la corte?

En ese *ballet* figuraron doce damas distinguidas, las cuales en una semana habian hecho su aprendizaje bajo la direccion de Merante. Cada una de ellas era una *abeja*; á una señal de la orquesta abriéronse las colmenas adornadas caprichosamente y colocada en el salon, saliendo de cada una tres de esos *insectos* de nueva especie, llevando en la mano guirnaldas de violetas con las cuales formaban reunidas figuras graciosas y combinaciones elegantes, tales como el grupo de ocho bailarinas en un óvalo y la entrada de las cuatro restantes.

En la esperanza de que nuestras bellas procurarán desplegar su prestigio, á fin de imitar esa danza brillante que ha tenido un éxito inesperado en la aristocracia parisiense, debemos advertir que es condicion esencial la eleccion de las abejas entre las mas seductoras damas tanto por su belleza cuanto por sus gracias.

Así se ha hecho en Paris, consiguiendo la preferencia las damas mas hermosas de la clase elevada, cuyos nombres son los siguientes:

Princesa Troubeskoi.
Señorita Nelidoff.
Señora Copens.
Señora Magnan.
Baronesa de Vatry.
Señorita Kimiakoff.
Señora de Soukhosaneth.
Señorita Hortencia de Tascher.
Princesa Dolgorouki.
Baronesa Molitor.
Señora de Brincard.
Señora Pereira.

Cuestion miriñaque.—Los cocheros y las empresas de ómnibus de la Union y Mensagerias Orientales, andan muy alborotados á consecuencia de haber llegado á su conocimiento que en la moderna Babilonia acaba de tener lugar un invento notable en el ramo de crinolinas, que consiste en que los aros de este miriñaque se doblan al sentarse en términos que las damas pueden acomodarse en los coches, ómnibus, etc., sin que los hombres tengan ya motivo de queja de que ocupen tanto sitio.

Quieren esos señores introducir ya, ya y á todo trance esa reforma, á pesar de que es un bárbaro ataque á la libertad de ahuecarse ó por necesidad ó por conveniencia.

Pero hombres! ¿No ven ustedes que provocan un cataclismo?

Dejen que cada cual use el miriñaque como quiera; y si con ello se perjudican, establezcan precios en proporcion al volúmen ó construyan carruajes de goma-elástica como los hay en Filadelfia, de manera que se estiren cuando así lo exija el número de viajeros.

¿Qué es amor?—Amor es sufrir con santa resignacion las impertinencias de una futura suegra.

Amor es fastidiar á una pobre niña con frases acarameladas y miradas fosforescentes.

Amor es llevar á la retreta, al teatro, á bailes y paseos, á ella con su correspondiente comitiva de parientes en perspectiva.

Amor es sentarse todas las noches en un sofá, ó su equivalente, durante 4 ó 6 horas, observando un elocuentísimo silencio despues de los saludos de estilo.

Amor puede ser esponerse á que otro interesado le taladre el pellejo.

que no vale mas que la nuestra. En esa conviccion sostendrémos ahora y siempre lo que dijimos, lo que todos oyeron, lo que el Sr. Requena quiere destruir sin esponer razon alguna, porque no la tiene, á menos que la invente empujado por el pesar que le causaria la pérdida ó el enfriamiento de relaciones amistosas influyentes.

Ni han habido conceptos alterados, ni accion supuesta.

Podria acontecer una equivacion en lo primero, tratándose de un largo discurso en términos ambiguos ó difíciles de comprender y retener; pero no en una docena de palabras trasmitidas al papel casi instantáneamente, pues no medió mas tiempo que el necesario para cruzar la distancia entre la imprenta del *Siglo* y el juzgado:—*dos cuadras*. En cuanto á la accion imitativa del degüello, seria preciso ser ciego para no verla y sordo para no oirla espresar al mismo tiempo, empleando irónicamente la voz *negocio*, para probar lo contrario de lo que sostenia el Dr. Sagastume,—para probar que si el Sr. gefe político Braga habia ofrecido guardias al presidente de la mesa electoral, su antagonista, no habia sido con el objeto de garantirle, sinó de *hacerle el negocio* en caso necesario.

Si el Sr. Requena ejecutó esa accion y habló así involuntariamente, nuestra no es la culpa ni de los que se hallaban presentes. Por otra parte, es bien sabido que los juicios de imprenta suelen dejenerar en polémicas que muy mal ejemplo ofrecen, pues no hay escrúpulos para emplear adjetivos, ni es una barrera la vida privada de los ciudadanos. El Sr. Requena, convendrá con nosotros en que es esta una de tantas verdades amargas conocidas por todos los que acostumbran asistir á esos espectáculos, en que los defensores suelen exederse mas que los mismos articulistas acusados, ahogando con sus gritos el ruido de la campanilla agitada por el presidente del tribunal.

Los conceptos de que pretende despojarse el Sr. Requena, concretándose á decir, despues de catorce dias, «que han sido notablemente alterados,» son los *mismos* que él pronunció y que no eran mas que la repeticion en resúmen del artículo defendido por él, como verdades, para salvar á su patrocinado. ¿Y qué hay de estraño en esas palabras que hoy procura desteñir ó borrar el Sr. Requena, temeroso de que se interpreten como su opinion individual?

Nada, absolutamente nada, pues es evidente que su deber como defensor del contrario del Sr. Braga que pintaba á este dando órdenes de matar, esparciendo el terror, abusándo bárbaramente de su posicion;—su deber era sostener, persuadir, probar que efectivamente tal habia sido la conducta de aquel funcionario, quien inocente ó culpable no se resentirá con justicia por eso, pues no será tan torpe q' ante el jurado confunda al hombre de la ley con el amigo,—como no debe enfadarse tampoco el Sr. Fregeiro con el Dr. Sagastume, porque obligado por la cuestion hizo alusiones algo amargas sobre el desempeño de aquel amigo suyo, como Gefe Político de Soriano, para hacer resaltar mas la plausible conducta del Sr. Braga en el mismo puesto.

Seguramente muy flaco servicio hubiera hecho el Sr. Requena á su defendido, portándose de otra manera, demostrando la falsedad del artículo acusado y deshaciéndose en frases apologéticas á la conducta del Sr. Braga en las elecciones; y es muy sensible que antes de aceptar la delicada mision de defensor, no hubiera tenido presente que por el carácter mismo de la cuestion llegaria á apreciaciones dolorosas pero inevitables,—y de ninguna manera interpretables como una inconsecuencia á la amistad.

Ese sacrificio, esa lucha entre la amistad y el deber, es una de las espinas de su profesion, punzadora pero honorífica para los hombres de corazon; que, nunca retroceden por debilidad ó por cálculos que jamás empañarán el brillo de la verdad y la justicia.

Rechazamos tambien la injusta y ridícula suposicion del Sr. Requena de que «*al atribuirle* la accion susodicha tuviésemos la idea de echar algo de ridículo sobre el asunto.» La mejor prueba de que tal intencion no nos ha guiado, es que al final de la misma narracion que tan profundo disgusto le ha causado, (á los catorce dias despues de publicada,) se halla un elogio al Sr. Requena,—el cual debe ser justo puesto que no ha querido despojarse de él.

La condesa de Castiglione—Dimos ayer una descripcion del traje que llevaba esa muger en el baile de las Tullerias, sacada del folletin de la *Tribuna* escrito en Paris por D. Héctor Varela. Parece que efectivamente la Sra. Condesa se presentó lascivamente vestida, con el objeto de llamar la atencion, á juzgar por este relato copiado de la *Época* de Madrid, y casi igual al de la *Tribuna*, aunque menos minucioso.

«La bella italiana llevaba el traje de la cartaginesa Salambó, ilustrado por una reciente novela. Su magnífica cabellera, esparcida, estaba sujeta por una diadema de oro; de su veste de terciopelo nacarado, sin cintura, en forma de túnica flotante, y sujeta solo por una gran hevilla de piedras preciosas, se desprendian sus brazos desnudos y sus espaldas, dignas de la estátua de Venus, que su madre admiraba diariamente en Florencia cuando la llevaba en su seno. Sus piés desnudos estaban sujetos por sandalias de oro. La soberbia hija de Amilcar se paseaba del brazo del conde Walewski, seguida de un negro, que le llevaba el quitasol. El emperador y la emperatriz, que se retiraron juntos á las dos de la noche, le hicieron el honor de hablarle algunos minutos.»

Probablemente la traviesa heroina de ese suceso no conoce la crítica de *Lo Positivo*, sobre los trajes con tendencias á igualarse á los de Adan y Eva.

¡Cuántos de los concurrentes al baile se cubririan los ojos por pudor.......abriendo los dedos para conciliar este con la pícara curiosidad!....El conde, nuestro antiguo huésped, estaria muy mortificado,—y lo mismo le sucederia á cualquiera en igual caso, pues sin duda alguna solo por un tiránico compromiso, pueden los hombres hacer el esfuerzo sublime de enredar su brazo con el de una dama ataviada como la Castiglione.

Preciso es hacer justicia al calumniado sexo fuerte.

Boletines.—Los diarios bonaerenses se han apresurado á imponer de la derrota de las montoneras que habian aparecido en varias provincias de la República Argentina, imprimiendo y repartiendo numerosos boletines en letras gordas.

L'Italia del giorno.—Este es el título de un periodico italiano que deba aparecer á principios de Mayo en Buenos Aires. El jóven Dosteffanis será su redactor en gefe.

El futuro colega se propone propagar las ideas liberales, manteniéndose independiente de todo partido.

Mil gracias.—En la seccion *variedades* insertamos ayer el prólogo de la bella é instructiva obra del doctor Zimmermann titulada «El mundo antes de la creaccion del hombre ó la cuna del universo.» El epílogo hace lijera referencia á los árboles gigantescos que existen en California. Un curioso lector del *Siglo*, decidido amigo de la ilustracion se ha dignado favorecernos con los siguientes pormenores, que dan una idea exacta de esos monstruos vegetales que han merecido vários artículos y grabados de los diarios europeos, como *El Correo de Ultramar*.

«Como á 30 millas de Sonora en el distrito de Calaveras, corre el rio Estanislado, uno de cuyos tributarios conduce al valle de Mammouth situado á una altura de 1500 pies sobre el nivel del mar. En este valle se encuentran los gigantes del mundo vegetal y la admiracion con que se contempla de lejos la altura de estos cornìferos, se aumenta cuando de cerca se llega á persuadirse de sus dimensiones colosales.

«El *Hércules* mide 325 pies de alto y 97 de circunferencia.

«El *Hermitaño* 320 « « « « 60 «

«Otros dos de estos colosos á quienes se ha dado el nombre de *Madre é Hija*, muy cerca uno de otro, miden 320 y 325 pies de altura con una circunferencia de 95 piés.

«Estos árboles pertenecen á las dos especies de cipreses llamados respectivamente *Seguoia Semprevicens y Seguoia Wellingtonia*.

«25 hombres fueron ocupados durante 5 dias en cortar uno de estos árboles, que era tan perfectamente perpendicular, que solo empleando fuertes cuñas y palancas, despues de haber sido enteramente cortado y ayudado por un viento fuerte se logró su caida. Este es el trofeo, es decir 125 pies de altura de la corteza entera del árbol, que ha sido admirado por tantos en el Palacio de Cristal en 1856. (*Gosse, Historia Natural*)

«En Umpguá en latitud 43° los pinos crecen á una altura de 200 piés.

«Pertenecen á la especie «Pinus Douglasii» (*Revista de Edimburgo*)

«Las varias especies de árboles de goma (*Eucaliptus*) tambien son ejemplos prodigiosos de vida vegetal, llegando á una altura de 250 pies con un grosor proporcionado. Medimos uno cuyo tronco tenia 55 1/2 piés de circunferencia á 5 piés del suelo; su altura la calculamos en 250.

Uno que estaba caido tenia 213 pies de largo. Sus troncos se pueden comparar con el Monumento de Lóndres en cuanto á su circunferencia y derechura.» (*Viages de Backhouse en Feansman.*)

Tema para una novela—Dias pasados anunciaron los periódicos que se habia enloquecido un Sr. Vidhal. Al siguiente dia corrieron rumores de q' no habia tal demencia y sí un enmarañado drama de esos que muy raras veces ocurren en estos paises.

Efectivamente, el misterio ha desaparecido, la locura es una calumnia hábilmente urdida y la justicia ha tomado la parte que le corresponde.

Callarémos ciertos detalles que constituyen el prólogo y cuyo carácter los aleja de la prensa. Baste saber que despues de haber sido conducido el Sr. Vidhal al Asilo de dementes, á peticion de otro individuo que sabe Dios como logró exhibir certificados médicos, presentóse el señor encargado del consulado prusiano, probando que la demencia era supuesta. Se procedió á averiguar, resultando que, en efecto, decia verdad el Sr. Encargado, por cuya razon su protegido fué inmediatamente puesto en libertad.

En este estado el asunto ha pasado al Juzgado del Crimen de la 1ª. Seccion, en la suposicion de que la locura ha sido un paso calculado con siniestros fines.

Baile francés y español.—Ha llegado una compañía coreográfica que desde hoy trabajará unida á la Compañía Dramática dirijida por el Sr. Torres.

¡Bravo, bravo, amigo, por esa novedad que contribuye á amenizar los espectáculos de un modo muy agradable!

Se fué.—No á Roma sinó al Saladero de D. Juan Ramon Gomez, se fué ayer el estraño personaje que se hospedaba en la Comisaria de la 1ª. Seccion, Demetrio dos Santos etc. etc.

Cacos.—Parece que la Policia ha tropezado con un Club (*no electoral*) cuyo programa se reduce á apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Algunos miembros dicese que han ido á parar á la tipa, confesando trabajos hasta del año 1857. Si es cierto, reciban mil bendiciones los descubridores.

¡Ay que nene!—Durante mucho tiempo los vecinos del Cordon y la Aguada inútilmente se han devanado los sesos, buscando la causa de la desaparicion de escuadrones enteros de gallinas. Al fin ¡oh dicha! se ha descubierto el pastel:—el insaciable *zorro* no era otro que un industrioso ciudadano argentino, residente desde ayer en la parte baja del templo de las leyes.

Abranse las férreas puertas de la jaula, para que vuelva al seno de su familia y amigos, el pacífico francés que cediendo á las exigencias de la naturaleza fué pillado y arrestado injustamente.

¿De cuando acá es un crimen descargar *la conciencia* junto á una puerta?....

¡Ah, malvados! Dejad, dejad libre á ese hombre cuyo delito consiste en haber cumplido una ley de la necesidad, sin la intencion de crear obstáculos al tránsito público ni menos de martirizar las narices.

Y como el asunto *tiene olor*, como la palabra de Cambronne en Waterloo, concluimos parodiando torpemente á Figueroa:

Lector, no dés á este suelto
Siniestra interpretacion,
Pues lo que hizo el francés
Lo hace el rey, el papa y yo.

Defunciones—*Dia* 11—Nicanora Fontisely, o. 64 años, viuda; Catalina Vierse, italiana 40 a. casada; Carlos Hughes o. 8 años.

Licencia—A José Echebérne, para establecer una herreria en la calle de Ybicuy.

Multa—Miguel Fernandez, 3 $ 20 cent. por llevar cuchillo.

Guias despachadas ayer—A. Duraňona y Balparda, 2 carretas para Rocha, 4 idem para Cerro Largo.

Buena noticia.—Sabemos que el Rey de Italia se ha suscrito y ha remitido 20,000 $ para concluir el Hospital Italiano de Buenos Aires, y que está pronto á protejer igualmente al de Montevideo para el cual ha vuelto á iniciarse una suscricion que asciende ya á 3,000 pesos. No solo se concluirá ese bello edificio, sinó que tambien se establecerá en él una escuela normal de artes y oficios para niños, objeto principal á que se dedicará aquel monumento honorífico para la poblacion italiana y para el pais, en atencion á que el Hospital de Caridad es casi suficiente para todas las necesidades por su perfecta organizacion que le permite rivalizar con algunos muy notables de Europa.

Lotería—La que se jugó ayer favoreció con las suertes mayores á los siguientes números:

3200	—	100 patacones.
3306	—	100 »
3323	—	100 »
4322	—	500 »
4570	—	200 »
6189	—	200 »
6228	—	200 »
6378	—	16000 »
6771	—	200 »
7185	—	1000 »
8026	—	100 »
8611	—	200 »
8920	—	100 »
9410	—	100 »
10342	—	100 »
10344	—	500 »
10639	—	100 »
10751	—	100 »
Aproximaciones.		
6377	—	400 patacones.
6379	—	400 »

CAMARAS LEJISLATIVAS

Senado.

SESION DE AYER.

Presentes los Sres. Senadores, Acevedo (Presidente), Herrera y Obes, Vasquez, Ruiz, Brid, Estrázulas, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis), y Aguirre, se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de lo siguiente:

De dos notas del P. E. acusando recibo de los decretos relativos al crédito Weill, y del relativo á los 12,000 pesos acordados á la sucesion Echavarriarza—Se mandaron archivar.

De que la Comision de Hacienda informaria verbalmente en el decreto de la Cámara de RR. que remitia las cuentas presentadas por el ex-Ministro D. Federico Nin Reyes, y acerca de una nota del P. E. pidiendo esas cuentas—Se mandó que se repartiesen.

De haber remitido la Cámara de RR un Proyecto de Ley que declara en vijencia para el año 64 la actual de Contribucion Directa—A la Comision de Hacienda.

De la misma Cámara, comunicando la aprobacion del decreto que le pasó el Senado, relativo á las cuentas Departamentales de los años 60 y 61—Se mandó archivar.

De haber la Comision de Peticiones presentado su informe en la solicitud de Da. Martina Sierra. —Se mandó repartir.

De la misma Comision en la solicitud de las Sras. Martiniana, Carmen y Josefa Vizcarra.—Se mandó repartir.

De la Comision Militar prometiendo informar verbalmente en la solicitud de la viuda del alferez D. Manuel Rodriguez.—Se mandó repartir.

De haberse espedido la Comision especial encargada de dictaminar en el decreto de la Cámara de RR. sobre ereccion de un pedestal á los 33.—Se mandó repartir.

En seguida se dió cuenta de los asuntos que pendian en las diversas Comisiones.

Por indicacion del Sr. Herrera y Obes, el Sr. Presidente recomendó nuevamente á la Comision de Peticiones se espidiese á la mayor brevedad posible en el asunto del Sr. Senador por Canelones.

Por mocion del Sr. Aguirre se consideró sobre tablas y en una sola discusion el proyecto de la Comision de Hacienda relativo á las cuentas del Sr. Nin Reyes.

En consecuencia se puso en discusion el siguiente:

Art. único—Devuélvase al interesado para que ocurra donde corresponde.

El Sr. Vasquez hizo mocion, que no fué apoyada, para que se dijese: Devuélvase al interesado para que las presente al P. E.

El Sr. Estrázulas no se conforma en razon del tiempo que se perderia teniendo el decreto que volver á la otra Cámara.

Se vota el citado decreto, y es aprobado.

Como consecuencia inmediata de esta sancion, se entró á considerar la nota del P. E. pidiendo esas cuentas, en la cual recayó la siguiente sancion:

«En contestacion á la nota del P. E. fecha 8, comuníquesele la resolucion adoptada relativamente á las cuentas presentadas por el ex-ministro Nin Reyes.»

Se resolvió tambien considerar sobre tablas la resolucion de la Comision Militar en la solicitud de la viuda del alferez D. Manuel Rodriguez, y considerándose el asunto de trámite, se declaró una sola discusion general y particular, en la cual resultó sancionado que se pidieran informes al P. E.

Se resolvió suspender los trabajos por un dia.

La órden del dia para el Mártes será la consideracion de los negocios de las señoras Sierra y Vizcarra, y pedestal á los 33.

SOLICITADAS

Señor Editor de *El Siglo*.

Muy Sr. mio.

He leido recien lo que se dice en su diario sobre el juicio de imprenta entre el Sr. Gefe Político D. Juan Maria Braga y D. Antonio Gonzalez. Los conceptos de mi defensa han sido notablemente alterados, como completamente supuesto el ademan que se me atribuye quizá con la idea de echar algo de ridículo sobre el asunto. Respecto de todo eso me remito al testimonio de mi estimable cólega el defensor del Sr. Braga; pues en el cumplimiento de mi deber como defensor del Sr. Gonzalez, no he salido de los límites del derecho, de la razon, y de la justicia.

Soy de Vd. affmo, S. S.
Joaquin Requena y Garcia.

Casa de Vd, Abril 10 de 1863. N. 432.

SS. EE. del *Siglo*.

Muy señores mios:

Ruego á Vds., por encargo especial de mi hermano el Dr. D. Jacinto Susviela, se sirvan publicar en su acreditado diario la adjunta cópia de carta que original conservo en mi poder.

Soy de Vds. S. S. Q. S. M. B.
Juan S. Susviela.

C. D. Vds. Abril 11 de 1863.

Sr. Dr. D. Jaime Estrazulas.

Estimado Sr. y amigo:

Hoy me entregaron en el Tribunal su esquelita de invitacion para una conferencia de la Comision Directiva del «Club Liberal,» y esta noche hé recibido otra, con el mismo objeto de nuestro amigo el Dr. Carreras.

No hé contestado antes, porque desde ayer que llegué á esta ciudad hé tenido muchos asuntos que atender, y me he visto desconcertado por el viage y la enfermedad de uno de mis hijos.

La publicacion de los trabajos del «Club Liberal» me ha sorprendido, en cuanto se refiere á mi; ni podia ser de otra manera.

De ella resulta que el «Club» existia con anterioridad á la reunion del 8 del corriente mes; que tenia Comision Directiva y programa; que este fué aceptado por los señores que aun no se hallaban afiliados en el «Club» etc. etc. y que se me nombró para componer la nueva Comision Directiva.

Pero yo no hé pertenecido nunca al «Club Liberal», no hé prometido entrar en él, no conozco su programa, ni hé sido invitado para la reunion del 8 del corriente, pues en esa fecha me hallaba á cuarenta leguas de aquí.

Con tales antecedentes, ¿cómo no habia de sorprenderme la pretension de contar conmigo hasta el punto de suponer que aceptaria de plano, y que tomaria parte principal en la realizacion de un programa que no conozco?

Las buenas relaciones que me ligan con gran parte de los Srs. del Club, me impiden clasificar su conducta para conmigo.

Pero en verdad, si esas relaciones son leales por parte de ellos y de Vd., como lo son por mi parte, basta lo espuesto para que Vd. y ellos comprendan que han procedido ligeramente respecto á mi.

Espero pues, que ese proceder y mi modo de encararlo justificará en el ánimo de la Comision Directiva mi escusacion de entrar á integrarla; lo que ruego á Vd. tenga la bondad de hacer presente á esos Srs.

Siento no poder corresponder á la distincion de los Srs. del Club, pero ellos mismos me han levantado el obstáculo; pues por distinguirme y favorecerme han olvidado mi personalidad, que estoy en el deber de conservar.

S. S. y amigo Q. B. S. M.
Jacinto Susviela.

C. D. V., Abril 10 de 1863. Núm. 434.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 11

Por *Narciso*, del Rio Grande desp., 205 bultos yerba, Betancour 1.80.

Por *Narvaez* de Burdeos, desp. 25 bordalesas vino Coustaux, 21.20.

De varios buques—50 cajones coñac, 2 Leones 1.80 dep., 56 barricas vino 20.80 id.

Buenos Aires, 9 de abril.

ULTIMAS VENTAS.

DIA—8.

Por *Dolores*, de Pernambuco, 300 barricas azúcar, á los mismos precios anteriores.

Por *Principe*, de Barcelona, 150 pipas vino tinto, marca «Gasset» 1500 ps. despachado.

Por *Francisqueta*, de idem, depósito, 20 pipas vino tinto, marca «Canellas»; 1560 ps. despachado.

Por *Pepe*, de idem, 40 cuarterolas vino seco, 73 ps. fts. en depósito.

De los depósitos—52 bolsas fideos cortados, 70 ps. despachado.

DIA—9.

Por *Isabelita*, de Rio Janeiro, 80 barricas azúcar blanco de 2.ª, 43 barricas idem de 3.ª 55 ps. despachado, y 298 barricas idem terciado, 43 ps. idem.

Se ha dicho tambien haberse vendido el cargamento de vino tinto, marca «Muller» por *Henry et Louise* de Tarragona entre 1,400 y 1,420 pesos despachado pero á última hora se nos informó no haberse aun realizado.

Dias atrás se vendió: por *Dorotea Henrieta*, al llegar de Montevideo, 450 barricas azúcar refinado, 16 1/2 rls. fts. en depósito.

Por *Abdel-Kader*, al llegar del Havre, 80,000 baldosas, 25 pesos fuertes á bordo.

FRUTOS.

DIA—8.

Se han vendido 8000 arrobas grasa de potro (como 250 pipas) lista, á ps. 35 sin casco y 27 pipas idem idem á 33 idem idem.

Se ha vendido ademas la ceniza de toda la faena del saladero de Paysandú que hizo el negocio de cueros, etc. que publicamos antes de ayer, á 12 $ fts. la tonelada, abordo.

Anunciamos equivocadamente esta ceniza como vendida á 11 ps. fts., siendo los huesos los que se habian vendido á dicho precio.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:

6000	arrobas lana mestiza fina superior	á	$	90
600	« « « «	«	«	80
300	« « regular	«	«	75
1700	« « buena mezcla	«	«	72
900	« « «	«	«	70
300	« « mezcla	«	«	60
1400	« « «	«	«	58

Se han vendido 2000 cueros americanos de 20 1/2 lb., á 36 rls.

Se ha arreglado además, los siguientes negocios de frutos de las provincias y Paraguay:

2600 cueros paraguayos de campo á 40 rls.
500 cueros de Entre Rios á 40 id.
400 id de Cuyubá á 38 id.
94 fardos lana de Córdoba á 35 id.
23 id id id Mendoza á 23 id.
2000 arrobas id de Corrientes á 22 rls. peso bruto y 23 id neto.
4500 id id mezcla de Entre Rios á 26 id.
1000 id id id de La Paz á 22 id.
10 fardos cerda de Córdoba á 32 1/2 id.
19 id cabas á 28 id.
6 id cerda del Rosario á 30 id.

DIA—9

Se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladero:

2500	cueros de novillo salados asegurando 60 lbs.	39 3/4 ₱ pta.
1500	id id id id	39 1/2 « «
1100	id id id id	40 « «
250	toneladas ceniza	10 $ fuertes

Se han vendido 200 cajones sebo de fábrica á 14 rls. pta. y 50 id id á $ 14 m/c.

Se han arreglado tambien 7,000 qq. carne tasajo de un saladero del Uruguay, que deben embarcarse para la Habana de cuenta á mitad, y á los que se ha fijado el precio de 14 ₱ fts. y el flete de 9 1/2 ₱ fts. y 10 p.%.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:

500 @	lana mestiza fina superior	á	$	92
2000	» » » » »	»	»	90
900	» » » » »	»	»	88
700	» » » »	»	»	84
400	» » » regular	»	»	75
800	» buena mezcla	»	»	70
700	» » »	»	»	68
600	» mezcla regular	»	»	65
500	» » »	»	»	60
500	» » ordinaria	»	»	55
300	» criolla	»	»	48
500	» de borrega	»	»	70
400	» » »	»	»	65
600	» » »	»	»	61
130	» » »	»	»	57
100	» » »	»	»	50
120	» » »	»	»	48
150	» » »	»	»	45
650	cueros de matadero de $ 120	á		125
290	» mezcla	»		112
500	» »	»		110
60 @	cerda del Sud	»		108
50	» »	»		105
130	docenas lanares finos de campo	»		150
41	» » mezcla	»		85
50	» » »	»		80

Se han vendido ademas 800 @ lana mezcla de San Nicolás, á $ 55 con reembarco, y 3,500 id id del Norte á $ 50.

Se han vendido 500 cueros americanos de 20 1/2 lb, á 36 rs. plata.

Se han arreglado tambien los siguientes negocios de cueros de las Provincias y Paraguay:

1,000 cueros de Entre Rios. á 40 1/2 rs.
1,000 id de matadero del Paraguay, á 46 ₱.

FLETES.

DIA—8.

Se han fletado los siguientes buques:

Bergantin holandes *Zeannette Marianne* á cargar para Amberes, fardos á 35 sh. y 5 p.%

Barca inglesa *Catharine Pemberton* á cargar en el Uruguay, sebo por órdenes para Inglaterra á 50 sh. y 5 p.%

Bergantin hamburgues *Palma* á cargar en el Uruguay, 5,000 quintales carne tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts. y 5 p.%

DIA—9.

Se ha fletado el bergantin ruso *Ilmatár*, á cargar en el Uruguay cueros salados para Inglaterra á 50 sh. 5 p.%

CAMBIOS.

Se hizo muy poco en cambios estrangeros. Parece que la abundancia de giradores los ha hecho subir un poco, pues se han arreglado algunas cantidades sobre Inglaterra á 68 sh., y sobre Francia á 85 y 85 1/2 fr. (*El Siglo.*)

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Dia 10 de Abril—A las dos de la tarde.

Onzas vendidas	7255		
Ventas al contado, primer precio.	426 1/2		
Siguientes	427 1/2	á	429
Sábado 11 de Abril	426	á	429
Varios plazos	426 1/2	á	422
Ultimo al contado	430		

FRUTOS DEL PAIS

Ventas hasta las tres de la tarde

En los mercados y depósitos:

650	@ lana mestiza buena á	78	$ m/c.
350	« « « «	75	
1500	« « mezcla	56	
200	« borrega	59	
300	« «	50	
En plaza:			
580	cueros de potro salados	13	rl. fs.
450	« vacunos secos de Entre Rios	40	rl. pta.
200	idem idem correntinos	39	» »
150	@ cerda de Entre Rios.	31	» »
7000	astas mezcla E. Rios	300	$ m/c.
3	fardos garras	38	
300	libras nutria	2 3/8	rls. pta.
1000	arrobas grasa de potro sin casco	35	$ m/c.
Ayer despues de bolsa:			
450	@ lana de Entre-Rios mest. fina	29	rl. pta.
11000	« « de depósito, precio reservado.		

(*El Nacional*).

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 10.

EFECTOS DE TIENDA.

Mallmann, 1 cajon. 30 doc. espejos de marquito, docena 2, *Madagascar*; 2 id, 42 piezas jénero lana y seda, 1,203 metros, vara 0,40, *Metz*; 2 id, 36 id id algodon para pantalon, 1,596 metros, id 0,92, *Madras*; 1 id, 16 id casineta, 640 id id, 0,176, *Adrien*; 1 id, 19 id muselina lana, 512 id, id 0,20, *Frederic*; 1 id, 50 cortes id de 9 1/2 metros, uno id 0,30, *Menay*; 1 id, 20 piezas muselina, 720 metros, id 0,30, *Mississippi*.

Drabble hnos., 1 cajon, 5 doc. rebozos de lana, docena 19,20, *Menay*; 1 id, 25 id camisetas lana ordinarias, id 5,60; 1 id, 30 id medias id largas, id 1,98; 30 doc. id id cortas, id 1,76, *Herbert*.

L. Barnett, 6 caj., 360 piezas zarazas, pieza 2,60, *Gaucho*; 1 fardo, 80 id listado algodon regular, 1,440 yardas, vara 0,92; 1 id, 100 id jergas mezcla, docena 13,60, *Lancastria*; 4 id. 1,600 doc. hilo de carretel, id 0,27 *Nadejda*; 1 bulto, 967 varas zarazas, las 25 yardas 1,82, *Menay*; 1 id, 180 vestidos algodon mezcla de niño, uno 1,20; 1 id, 100 rebozos id id, id 1, *Mersey*.

M. Sabe, 6 caj., 540 cortes casimir dos clases, uno 1,60, *C. R. y Metz*; 2 id, 60 id id id 2,40; 60 cortes id finos, id 2,80; 2 caj., 60 id id regular, id 2,80, *Metz*; 2 id, 36 doc. camisas algodon, docena 4, *Corneille*.

C. Brownell y Ca., 1 fardo, 8 piezas bayeta dos frizas, 467 yardas, vara 0,34, *Gaucho*; 2 id, 200 jergas algodon, docena 8, *Peile*; 1 cajon, 80 doc. fajas anchas mezcla, id 1,40, *Rifle*.

C. Smith y Ca., 1 cajon, 30 piezas alemanisco mezcla, 694 yardas, vara 0,230, *Barckill*; 1 id, 18 id lienzo, 2,500 yardas gris, id 0,101, *Lancastria*; 3 id, 259 id madrás de 3ª, pieza 2,16, *Illimani*.

A. Sarasin, 2 caj., 36 pares frazadas lana, par 2,80; 1 id, 12 piezas jénero algodon, 499 metros, vara 0,143; 1 id, 56 cortes casimir fino, uno 2,80; 2 id, 28 piezas muselina lana, 1,165 metros, vara 0,252, *C. Rica*; 2 id, 22 id tartan mezcla, 665 id id, 0,20; 2 id, 24 id escoses lana, 1,041 id, id 0,227; 1 id, 14 id muselina, 574 metros, id 0,252, *Metz*; 2 id, 12 doc. botines dos suelas, docena 32, *Saintonge*; 2 id, 50 id estractos frasco vidrio, id 1,20, *Adrien*.

Stokes y ca. 1 fd. 100 piezas madras de 4.ª pza. 1,62 *Cosmopolite* 1 caj. 192 doc. yard. encaje algodon doc. 0,24 *Seas* 2 id 48 id camisas id id 3,60 *Cosmopolita* 2 id. 200 pares frazadas par 1,80 1 caj. 150 cortes tibet mezcla 1600 metros yarda 0,105 1 fd. 100 pares frazadas par 1, 80 1 id 20 pzas. cotin mezcla 470 yardas dja vara 0,90 2 id

EL AMANTE PRESTADO

Dirijida por el *Sr. Cubas*.

5° Dará fin el espectáculo con el **Paso Roso**, por el señor Juan Pratassi y el nuevo paso titulado **La Zangarilla**, por las señorita Lina Windel y Désirée.

A las siete y media en punto.

NOTA—Se va á poner en escena á beneficio de la primera Actriz doña María Toral el gran Drama titulado **Adriana.**

REMATES.

Por Eusebio Cabral.

Remate de una tienda de menudeo, situada en la calle del 25 de Mayo n. 133, por liquidacion.

El miércoles 15 del corriente á las once en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio, por órden de su propietario de todas las existencias que se encuentran en dicha tienda consistiendo en un surtido general.

Al mismo tiempo—El hermoso armazon con vidrieras, mostrador y demas enseres con accion á la llave de la casa.

Por el mismo.

Remate de comestibles, En su casa calle de los 33 núm 51

El mártes 14 del corriente á las doce en punto del dia se realisaran al mejor precio, un surtido general de efectos de almacen.

El detalle se dará en los carteles.

Julio Mendeville.

Gran Remate.

Del hermoso molino americano situado en la ciudad nueva.

El Viernes 24 de Abril á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta de este gran edificio construido en una area de 56000 varas cuadradas completamente nuevo y de escojidos materiales, distribuido como sigue: Maquina de Williams Adams y Ca. de Boston de 120 caballos con cuatro calderas torno y útiles.

1er Piso 5 juegos de piedra y 1 cilindro de limpiar, 2.° Piso 10 mangas ó cernidores, 1 limpiador de trigo, 1 piedra chica. 3.° Piso 4 refrescadores y 1 maquina de limpiar trigo. 4.° Piso 4 mangas ó cernidores, 1 manga de limpiar, 1 ventilador. 5.° Piso maquinas de limpiar y zarandas, contieneá mas, Depósitos, casa para maquinista escritorio, 1 aljibe para mil pipas, manantial que dá 10 pipas cada 24 horas, caballeriza para 25 caballos, local espacioso para cargar y descargar las carretas, máquina para cerrar madera por medio del vapor; y otras muchas comodidades que se omiten por su mucha estencion. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.

Gran Remate de Mercaderías.

En la casa introductora de los Sres. Fels, Seiffert y Ca. calle Zabala núm. 67.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán y sin reserva de un variado surtido de espumillas y mercaderias de estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

Remate de un hermoso carruaje.

En el Patio de la Aduana.

Por órden del *Sr.* Agente de Seguros de Francia D. Juan Charry y por cuenta de quien corresponde:

El Lúnes 13 del corriente á las 12 en punto se venderá á la mas alta oferta, un carruaje de cuatro ruedas para dos caballos, con sus correspondientes arreos, con alguna avería desembarcado de la barca francesa «Corneille.»

F. E. Nebel.

Remate de muebles en su casa calle de los Treinta y Tres número 114.

El martes 14 del corriente á las doce en punto tendrá lugar la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados existentes en dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

Gran incendio de mercaderías.

En su casa calle de Misiones número 730,

El Lúnes 13 del corriente, á las once en punto se venderá al mejor precio un surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo detalle es como sigue:

Madras varias clases, damasco de pura lana, bayeta, paño de ponchos, id piloto, id lobo, casimir negro y de color, lustrina lisa y blanca, tibet, barelle, grano de oro, lienzo mezcla, pañuelos de cambray, evelinas, género escoses, id para pantalon, zarazas, casinetas, medias negras, hilo de sastre, popelina, cortes chalecos de seda, linon, género para ponchos, rebozo, género de enaguas, un surtido de botines, pellones finos de colores, alfombras de tripe, camisas; celeta para forros, colchas blancas imitacion crochet, género para cortina imitacion Crochet, cepillos para el pelo, idem para ropa seda de coser. EN SEGUIDA—5 bultos efectos averiados,

Por Mateo Astengo.

Remate de artículos de almacen, por desalojo y liquidacion de negocio.

En el almacen por mayor sito en la barraca de Antonini al lado del muelle viejo.

El miercoles 15 de abril, á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta oferta por desalojo y liquidacion de negocio las existencias del almacen por mayor sito en la barraca de Antonini al lado del muelle viejo, consistiendo en:

35 barr. azúcar refinado, 18 idem idem terciado, 11 pipas vino Carlon, 9 cascos caña, 100 caj. velas estearinas, 8 cascos aguardiente de quemar, 7 id ricos jamones, 30 canastos aceite en bot. grande, 40 caj. jabon, 300 gruesas fósforos, 95 dam. anis, 115 id ginebra, 45 caj. cognac francés, 30 id id inglés, 56 id té negro, 15 id almidon americano, 100 doc. baldes, 34 sacos habas, 5 bocois galleta rica francesa, 5 id porotos blancos, 100 caj. fideos, 1400 resmas papel para envolver, 200 id id blanco, 10 id id inglés, 29 caj. vino de Burdeos, 19 id id Pajarete, 45 caj. y canastos champagne, 10 latas grasa de cerdo, 6 caj. pitos franceses, 1 id naipes españoles, 5 cascos vinagre, 1 balanza inglesa de 200 libras, 80 doc. pañuelos y demas artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

Por el mismo.

En la casa de J. Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El lunes 13 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas propias para la estacion entrante, cuyo pormenores dará en los carteles de costumbre.

Por Carlos Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo, núm. 291.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se ha de vender por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderias, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Rafael Ruano.

GRAN REMATE

De carneros merinos negretes y legitimos. En la caballeriza del Comercio esquinas de las calles Cerrito y Zavala.

El Jueves 16 del corr. Abril á las 12 en punto se venderán al mejor postor en lotes al gusto de los compradores: 22 carneros merinos negretes legitimos, 3 ovejas id id id—De los mas ricos que han sido introducidos en el pais garantidos lo mejor de los establecimientos de «Wollin» y de «Gora» en Silecia.

Su origen puro es garantido por el introductor y garanten su origen las marcas á fuego en las astas y que vinieron en la Barca Americana «Mary Goodell» procedente de Hamburgo.

Los carneros se hallan en la casa del Sr. Pernin conocida antiguamente por Saladero inglés donde los licitadores podrán ocurrir antes del dia de la venta.

Por el mismo.

Remate de Muebles, en la casa de D. José Casolio calle del Cerro núm. 98.

El Lunes 13 de Abril á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor por ausentarse su dueño del pais del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

MUEBLES DE SALA:—2 Sofás de caoba, 2 sillones, 12 sillas, 1 sillon de hamaca, 1 mesa de centro con mármol. 2 mesas de arrimo, espejos, 1 rica lámpara solar, alfombrado. saliveras, ricos cuadros grabados, floreros etc. etc.

APOSENTOS:—1 rica otomana de caoba de matrimonio, 1 dicha id. de 1 persona 2 mesas de noche con mármol 2 ricos lavatorios con mármol y tocador con sus juegos de porcelana, 2 comodas 1 gran tocador, 1 ropero con espejo, sillas, 2 divanes, un ropero fino, 2 alfombras. 1 cama con elástico y 2 colchones, lavatorios, mesas, armarios, esteras.

COMEDOR:—1 mesa de comedor, 1 aparador, sillas, esterado, 1 estufa, porcelana, cristales, platina, 1 costurero, cubiertos finos de marfil y demas objetos del comedor.

1 armario biblioteca con obras importantes como el Judio Errante, Monte-Cristo, Misterios de Paris, Correo de Ultramar y otras obras.

La venta empezará por los útiles de cocina, baños y demas artículos de familia.

Por el mismo.

De ricos muebles nuevos y usados, á todo precio por ausentarse su dueño del pais.

En su casa calle de las Piedras número 56.

El martes 14 á las 12 en punto empezará la venta sin retirar lote, de una gran cantidad de muebles y otros artículos á saber:

MUEBLES DE SALA—Sofáes y sillones tapizados, sofaes elásticos de caoba, sillas y sillones de varias clases, espejos marco dorado, mesas redondas de caoba, idem de centro con mármol, alfombrados, grabados ricos ingleses, cuadros, relojes de sobremesa, lámparas, adornos, pianos.

MUEBLES DE APOSENTO—Camas de fierro, grandes y chicas, inglesas y genovesas, ricas otomanas de caoba, roperos con espejos, cómodas de caoba con mármol, lavatorios de varias clases, costureros de jacarandá y de la India, mesas de noche y de luz, divanes, perchas etc.

COMEDOR—Mesas de comedor, aparadores, armarios con diversos juegos de porcelana para mesa y para té, cubiertos finos cabo de marfil, platina inglesa, cartas geográficas, cuadros de vista, relojes etc.

A las 2 en punto de la tarde, por liquidacion—valor de dos mil patacones de alhajas que se venderán precisamente á la mas alta oferta; consistiendo en relojes de oro para bolsillo, cadenas de oro, anillos, aderezos, pulceras, etc. etc.

Por el mismo.

Gran remate de mercaderías inglesas por órden de los Sres. Nicholson Green y ca.

En casa de E. Gowland y Ca. Calle del Cerrito, 138.

El miércoles 15 á las 12 en punto dará principio á la venta de un brillante surtido de mercaderias inglesas, propias para la estacion, á saber:

Paños para ponchos de varias clases: castores, retina, piloto finos, anchos, bayetas, casimires en cortes, géneros de lana para paletó, telas de poncho y chiripaes, camisetas de merino, bayetones, pañuelos de lana de rebozo, merinos, géneros de lana para vestidos, corbatas de lana para señora, idem para hombres, géneros para pantalon, cortes de terciopelo para chaleco, cintas id. zarazas, lienzos, madrases, pañuelos de seda, casimir, lustrina, hilo de carretel, un surtido de bordados ingleses, perfumeria surtida de varias clases, flores artificiales, una rica y variada factura, botones y biyuteria inglesa, trencillas y muchos otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

Por el mismo.

Gran incendio de 4 solares importantes, sitos en la manzana núm. 71 de la nueva ciudad, una cuadra al Norte de la plaza de Caganchа.

El lunes 20 á las doce en punto se venderán precisamente al mejor postor por liquidacion 4 lindos solares sitos en la manzana núm. 70, á saber:

1°—La esquina de 15 varas de frente al Sud á la calle de la Colonia y 30 varas de frente al Este á la calle del Cuareim.

2°—Un solar contiguo de 10 varas de frente al sud á la calle de la Colonia por 30 de fondo.

3°—Un solar contiguo al de la esquina de 10 varas de frente al Este á la calle de Cuareim por 25 de fondo.

4°—Un solar contiguo de las mismas dimensiones.

En seguida—Se pasará á la manzana núm. 116 donde se venderán en lotes al gusto de los compradores una área de terreno de 4062 1/2 varas cuadradas con frente de 62 y 1/2 varas al Norte á la calle del Durazno, 50 varas de frente al Este á la del Yaguaron y 25 al Oeste á la del Yi.

Este terreno será dividido en fracciones al gusto de los compradores.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Capitania del Puerto.

De órden Superior llámase nuevamente á propuestas, por el término de ocho dias á contar desde la fecha, para la colocacion de cuatro balizas, las que han de ser colocadas, dos en la Piedra de la «Panela» y dos en la de «Buen viaje.»

Las balizas serán cada una de ellas de una percha de cuarenta piés de largo con doce pulgadas de ancho enzunchadas y encabezadas de fierro con un giratorio del peso de diez libras en el cual tendrá una cadena de quince lineas de grueso y dos brazas de largo con dos grilletes y una ancla ó piedra ensunchada que contenga el peso de quince quintales para ser fondeadas: cada baliza llevará una banderola de fierro del diametro de tres cuartas, y deberán ser pintadas con alquitran.

La calidad del fierro y madera será de lo mejor y reconocida por dos individuos inteligentes que serán nombrados por la Capitania del Puerto.

La colocacion en los parajes indicados será por cuenta del proponente.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 del corriente á las doce del dia en presencia del Escribano de Marina y los interesados que se presentasen, para ser elevadas á la Superioridad para su resolucion.

Montevideo, Abril 8 de 1863.

Por el Sr. Gral. Cap. del Puerto.
Juan José Erausquin.
A. 12 N.—433.

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucía, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucía San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SABADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta Paysandú los martes, y regresa los lunes

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.